



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 3553
FECHA: '20 NOV. 2014'

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-234-L114. Equipos tecnológicos Escuela D-616 Piguchén.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Solicitud N° 62 del director Escuela D-616 Piguchén con fecha 20.10.2014.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela D-616 Piguchén de contar con estos equipos para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Equipos tecnológicos Escuela D-616 Piguchén, con recursos Ley Sep. A **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, Por un monto de **688.300** Iva incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos" por \$ 230.000, "215.22.04.009 Insumos repuestos y accesorios computacionales" por \$ 103.800, "215.29.05.999 Otras" por \$ 290.000, "215.22.04.012 Otros materiales, repuestos y útiles diversos" por \$ 64.500 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA (S) FINANZAS DAEM RETIRO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/BMN/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem